

Eduardo Cuenca García
Catedrático de Organización Económica Internacional
Universidad de Granada

El artículo analiza el funcionamiento y las características del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo como intermediario financiero para los países en vías de desarrollo, y su estrategia a través de una serie de instituciones que giran en su entorno como la Asociación Internacional para el Desarrollo (AIF), la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Organismo Multilateral para la Garantía de Inversiones (OMGI), el Centro Internacional para la Resolución de Disputas de Inversiones (CIADI) y el Fondo Global para el Medio Ambiente. También se recoge un análisis histórico en el que se describen las operaciones que cada una de estas instituciones realiza. Finalmente, se añaden unas conclusiones sobre las funciones que cumple y su futuro de cara al desarrollo.

INTRODUCCIÓN

La financiación oficial al desarrollo a lo largo del siglo XX se puede abordar en dos fases muy distintas. En la primera, hasta la conferencia de Bretón Woods (1944), no se puede hablar de una estrategia general en la comunidad internacional que intente buscar soluciones a la falta de recursos financieros en los países en desarrollo, que permita poner en marcha planes de mejoras y saneamiento de sus economías. Durante ese período, la conciencia sobre el subdesarrollo, y sus necesidades, se ceñía fundamentalmente a las relaciones bilaterales entre las potencias económicas con sus colonias, o ex colonias, y con las regiones en las que ejercían su influencia o tenían intereses económicos.

Las dos guerras mundiales que se sucedieron en la primera mitad del siglo y las crisis monetarias que arrastraron a los países, especialmente al Reino Unido, a abandonar el patrón oro, agrietaron las bases sobre las que se sustentaban las finanzas internacionales, y cuyas consecuencias centraron toda la atención de la actualidad económica de la época. Por último, el desplome de la bolsa de Nueva York en 1929 y sus repercusiones en todo el mundo, no dejaban mucho espacio para que los problemas derivados de la financiación al subdesarrollo se convirtieran en temas centrales en los foros internacionales.

Tras la segunda guerra mundial se aceleró la descolonización por parte de Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania e Italia, que salieron del conflicto bélico con una base económica y social muy deteriorada. Entre 1943 y 1955 más de 15 países, sobre todo de Asia, consiguen la Independencia (Vietnam y la India, entre otros) y posteriormente Senegal, Mali, Nigeria, Tanzania, Camerún, Angola y Mozambique, siguieron el mismo camino.

Los nuevos países, en su gran mayoría, se enfrentaban a profundas crisis agravadas por la falta de alimentos y agua potable, un elevado crecimiento de la población a la que no se podía atender con los recursos que se generaban, problemas sanitarios y enfermedades que arrasaban a gran parte de su población, especialmente la infantil, y economías basadas en monocultivos, sin infraestructuras adecuadas y una mano de obra poco especializada. Como consecuencia, se agudizan los problemas y los países se sumían en una pobreza difícil de combatir con los medios disponibles.

En estas circunstancias, los escasos logros que se alcanzaban en ocasiones se difuminaban con guerras, inestabilidad política, y la mala administración de los escasos recursos por parte de las clases dominantes.

Superada, en parte, la debilidad de las economías en los países más desarrollados, la segunda mitad del siglo se caracteriza por una conciencia mayor sobre el subdesarrollo y una evaluación de sus consecuencias.

Poco a poco, en unos años en los que la coyuntura internacional mostraba claros signos de recuperación, cada vez eran más los que denunciaban la situación crítica por la que atravesaban algunos países y la ampliación de la brecha que separaba a ricos y pobres.

Finalmente, estas demandas comenzaron a tener eco y a concretarse en iniciativas que, desde distintos ángulos, intentaban aportar su grano de arena en un tema tan complicado y heterogéneo.

Desde el punto de vista de la financiación oficial al desarrollo, el gran paso se dio con la creación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que posteriormente completa sus funciones con la Corporación Financiera Internacional (CFI) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Además, asociados al grupo, se van añadiendo nuevas instituciones que, como el Grupo Consultivo en Investigación Agrícola Internacional, el Centro Internacional para la Resolución de Disputas de Inversiones, la Agencia de Garantía Multilateral de Inversiones y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, sugieren enfoques renovados. Estas últimas, con objetivos distintos, colaboran en mejorar las fuentes de financiación y el marco de entendimiento entre los países receptores y los inversores privados.

Al mismo tiempo, el grupo del Banco Mundial ha definido mejor en los últimos años sus vínculos con el Fondo Monetario internacional. Ambos han elaborado un estrategia a través de la iniciativa PPME de 1996, para abordar la deuda de los países pobres que aplican políticas acertadas, pero en los que los mecanismos tradicionales de alivio no son suficientes para reducirla a niveles aceptables.

Por último, hay que mencionar también la labor de los bancos regionales que, tratados en otro de los trabajos de este número, han desarrollado una función destacada en las regiones en la que se sitúan.

En este trabajo vamos a analizar y valorar las principales instituciones del grupo de Banco Mundial, sus objetivos, las causas que impulsaron su creación, las nuevas vertientes emprendidas, y su inserción en los esquemas del denominado desarrollo sostenido, así como aquellas que mejoran el clima de entendimiento entre los inversores y los receptores.

EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO

Como ya hemos apuntado, hasta la segunda mitad del siglo XX los temas de subdesarrollo se consideraban como coloniales, aunque el deterioro de las relaciones con estos países era cada vez mayor. A partir de los cincuenta, comienza a hablarse cada vez más de "áreas atrasadas" y a sugerir el establecimiento de políticas especiales de ayuda. El propio presidente Truman, en su toma de posesión, recalcó cómo los beneficios de los adelantos y progresos deberían servir para el avance del mundo subdesarrollado.

Más tarde, sería el pensamiento de la CEPAL el que intentaría explicar las teorías que definían la situación y las diferencias que alejaban al norte del sur.

También la división política del mundo planteó métodos distintos para enfocar el problema del subdesarrollo y su financiación. Los países occidentales se afiliaron a las instituciones de Bretton Woods y comenzaron a edificar un esquema de financiación oficial entre ellos. Los del Este, unidos por un sistema político y económico distinto, establecieron otro modelo que se sustentaba sobre las bases del CAME y que incluía entre sus mecanismos un sistema de compensaciones con el rublo transferible a través del Banco Internacional de Cooperación Económica (BICE) y un apoyo a las inversiones con el Banco Internacional de Inversiones (BI).

Los países occidentales crearon el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Inicialmente estaba previsto que el Banco apoyara a las economías de los países afectados por la guerra, pero más tarde, cuando se comprendió que el esfuerzo de la reconstrucción superaba sus posibilidades, se estableció el Programa de Recuperación Europea (Plan Marshall) para dicho continente. Esto permitió al Banco intensificar su apoyo hacia sus miembros menos desarrollados.

El BIRF es una institución intergubernamental cuyo capital lo aportan sus miembros, que participan con una cuota. Asimismo, el Banco es un importantísimo prestatario en los mercados internacionales.

Su misión es proporcionar asistencia a sus miembros mediante préstamos para proyectos, para programas, y para ajuste estructural, cuyos objetivos sean:

- Contribuir a la reconstrucción y fomento, facilitando la inversión de capital para fines productivos y estimulando el desarrollo en los países más pobres.

- Fomentar inversiones privadas en el extranjero mediante garantías o participaciones en préstamos y otras inversiones que hicieran inversionistas particulares; y, cuando no hubiera capital privado disponible en condiciones razonables, suplementar las inversiones privadas.

- Promover un crecimiento equilibrado del comercio internacional y el mantenimiento del equilibrio de la balanza de pagos.

- Coordinar los préstamos que haga o garantice con los empréstitos internacionales, de forma que se atiendan los proyectos más útiles y urgentes.

El fomento del desarrollo se concreta con la garantía y la participación en inversiones privadas y cuando no hubiera capital privado disponible en condiciones razonables, a través de sus propios préstamos. De hecho, el Banco ha utilizado sólo el segundo método y no ha actuado como garante ni participante en inversiones privadas. Posteriormente, esta actividad la emprendió la Corporación Financiera Internacional y, posteriormente, la Organización Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI).

Además, se proporciona asistencia técnica a través del Instituto de Desarrollo Económico (IDE).

El Banco entiende como *proyecto* una inversión homogénea o una serie de inversiones conexas en un sector determinado o actividades en diferentes sectores. Algunos proyectos sólo comprenden la asistencia técnica para preparación de inversiones específicas o la realización de investigaciones. Los proyectos que respalda tienen que ser satisfactorios desde el punto de vista tanto financiero como económico. A lo largo de los mismos, el Banco ayuda a los beneficiarios en su preparación, ejecución, y seguimiento.

Con la tramitación de un proyecto, el presunto prestatario y el Banco inician una estrecha colaboración. La evaluación previa incumbe al Banco y en ella se analizan los aspectos técnicos, institucionales, económicos y financieros. En la formulación de proyectos, el Banco trata de obtener una relación coste-beneficio que sea compatible con la utilización eficiente de los escasos recursos existentes y con precios que reflejen valores económicos reales.

Desde hace tiempo, el Banco viene aplicando también una política de préstamos no destinados a proyectos específicos (préstamos para *programas*). Son los casos en que un país somete a consideración un programa de desarrollo acompañado de las medidas de política económica y financiera pero los recursos externos para apoyar el programa no pueden lograrse mediante la financiación de proyectos individuales. Los procedimientos para la evaluación y tramitación de los préstamos y créditos para programas son semejantes a los de proyectos específicos.

En 1980, se aprobaron los préstamos para *ajuste estructural* en los casos en que se ha producido un grave deterioro de la balanza de pagos de un miembro. Un requisito esencial para su concesión es que el gobierno esté dispuesto a elaborar un programa económico viable. La financiación para ajuste estructural pretende respaldar programas destinados a reorientar las actividades productivas y la asignación de recursos teniendo en cuenta los cambios de las circunstancias económicas, y contribuir a reducir los déficit por cuenta corriente.

La cantidad de recursos para este tipo de préstamos aumentó con los problemas de la deuda externa en los ochenta. Esta circunstancia forzó al Banco a aumentar el programa de ajuste estructural, que se amplió con préstamos de índole más restringida para ajuste sectorial.

Dada su relevancia y el apoyo que representan las políticas concretas que deben establecer los gobiernos para su obtención, el Banco sigue muy de cerca los resultados y el buen cumplimiento de los compromisos pactados a través de sus misiones.

Con los préstamos del Banco se suministran divisas para sufragar gastos relacionados con la importación de bienes y servicios necesarios para la ejecución de un proyecto. Como promedio, el Banco Mundial proporciona recursos para sufragar el 30% del costo, dentro de una banda que ha variado de acuerdo con el ingreso per cápita del país en cuestión y las características del proyecto.

Un préstamo del Banco se suele conceder con un período de gracia de cuatro años respecto al principal y un plazo de reembolso entre 15 y 20 años. Toda vez que el Banco no puede contraer ningún riesgo cambiario en relación con los empréstitos que obtiene, las pérdidas o ganancias derivadas del aumento o disminución del valor de las monedas recaen sobre el prestatario. Además, se cobra una comisión por compromiso sobre el saldo no desembolsado del préstamo.

El cálculo de intereses se efectúa semestralmente y sobre el coste promedio de fondos de los seis meses anteriores.

LA CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (CFI)

En 1956 se creó la Corporación Financiera Internacional como institución afiliada al Banco cuyo objetivo era la promoción del desarrollo económico mediante el estímulo de empresas privadas en los países miembros, particularmente en las áreas menos desarrolladas. Todos los países miembros del Banco pueden serlo de la CFI.

La CFI puede tomar fondos en préstamo del Banco para utilizarlos en sus operaciones y desde finales de 1984 también directamente de los mercados de capitales.

Sus inversiones se han concentrado en el sector manufacturero, la minería, el turismo, los servicios públicos y proyectos agrícolas, con una contribución que suele ser inferior al 50% del total invertido en una empresa.

Los objetivos de la CFI son: inversiones directas en empresas privadas productivas; identificación y promoción de proyectos; fomento del crecimiento de los mercados de capital de los países en desarrollo; promoción de interés por parte de los países exportadores de capital en inversiones en empresas ubicadas en países en desarrollo; y asesoramiento y orientación a sus miembros menos desarrollados sobre medidas que creen un clima que propicie la inversión privada.

La CFI podría apoyar a empresas «mixtas» (privada y pública) pero cada caso se examina teniendo en cuenta: el grado de propiedad y control del gobierno, la naturaleza de la empresa, la eficiencia de su administración y la posibilidad de incrementar la proporción de propiedad privada en el futuro. Todas las empresas en que la CFI efectúa inversiones deben tener perspectivas, y proporcionar beneficios a la economía del país en que están ubicadas.

La CFI no realiza inversiones sola, lo hace si se prevé que en la misma habrá participación local. Su propósito es movilizar y complementar el capital privado, y no reemplazarlo. Tampoco financia proyectos para los que es posible obtener capital privado en condiciones razonables.

La Corporación atrae capital privado para complementar sus recursos y no hay límite respecto a la magnitud de los proyectos que está dispuesta a examinar y para los cuales tratará de obtener la financiación necesaria. Los préstamos que efectúa son a tipo de interés de mercado y por un plazo de siete u ocho años, con cuatro de carencia.

LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO (AIF)

Se creó en septiembre de 1960 con una estructura jurídica y financiera distinta a la del Banco, aunque para su ingreso los países deben ser miembros del Banco.

Difiere del Banco en que, así como éste tiene siempre en cuenta la rentabilidad de los proyectos, la AIF interviene también en aquellos que no son rentables pero que pueden ser condicionantes del posterior desarrollo económico del país en que se realizan.

Además, las condiciones de los préstamos son más favorables, su duración es más larga (cuarenta años con un período de carencia de diez años); no hay comisión de apertura de crédito, ni devengan intereses (aunque se cobra un cargo por servicios al año).

Su ayuda se limita a los países menos desarrollados. Actualmente se realizan operaciones de cofinanciación en las que se acopla un préstamo del Banco a un crédito de la AIF, con lo que se consigue reducir la carga del interés y de la amortización del conjunto de la operación.

La AIF opera fundamentalmente con los países más pobres, que no están en condiciones de acudir a los mercados de capitales privados y tampoco pueden conseguir préstamos del Banco, por la carga financiera que representarían. Los miembros de la AIF están agrupados en dos categorías, los de la primera desembolsan la totalidad de su contribución en moneda convertible, mientras que los de la segunda sólo tienen que desembolsar el 10% y el resto en su propia moneda.

Los recursos de la AIF se aportaron por los miembros en el momento de adherirse a la institución. Periódicamente se realizan «reposiciones» que suelen ser cada tres años. Estas «reposiciones», o contribuciones voluntarias de los miembros más prósperos de la AIF son necesarias por los larguísimos plazos que se conceden a los créditos.

Además de los recursos propios, la AIF obtiene fondos por transferencia de ingresos netos del Banco.

El problema fundamental de la AIF es el mismo que afecta a todas las instituciones del grupo del Banco Mundial, la insuficiencia de medios para atender las necesidades. En este caso, además, no se puede contar con el reembolso. Todo depende de las posibilidades de aumento del capital suscrito y de las aportaciones de los países Industrializados. Como éstos no han adquirido compromisos, al problema de la escasez de recursos hay que añadir, en el caso de la AIF, la inestabilidad de los mismos.

EL ORGANISMO MULTILATERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES (OMGI)

El Convenio Constitutivo del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones entró en vigor el 12 de abril de 1988 con el propósito de estimular la corriente de recursos a los países miembros en desarrollo, emitiendo garantías para las inversiones contra riesgos no comerciales, y llevando a cabo actividades de promoción.

Aunque la idea de un mecanismo multilateral de garantía de inversiones surgió en los cincuenta y fue muy debatida posteriormente, el OMGI introduce novedades.

El Organismo es una entidad autónoma vinculada al Banco, su presidente es, a su vez, presidente de la Junta de Directores del Organismo. Se pretende fortalecer el entendimiento y la confianza entre los gobiernos receptores y los inversionistas extranjeros e incrementar la información, la experiencia y los conocimientos relativos al proceso de inversión. Con ese fin, el Organismo garantiza las inversiones contra riesgos no comerciales y realiza actividades de promoción.

La cobertura afecta a cuatro categorías de riesgos no comerciales:

- el riesgo de transferencia, resultante de restricciones impuestas por el gobierno receptor respecto de la conversión y transferencia de monedas.
- el riesgo de pérdidas, por medidas legislativas que priven al inversionista extranjero de la propiedad o el control de su inversión o de una parte de los beneficios de ésta.
- el desconocimiento de los contratos gubernamentales en los casos en que el inversionista no tenga acceso a una instancia competente, se enfrente a demoras no razonables, o no pueda hacer cumplir un fallo definitivo dictado a su favor.
- el riesgo de conflicto bélico y disturbios civiles.

El «riesgo de transferencia» suele ser el más importante desde el punto de vista de los inversionistas. Los casos de expropiación se han vuelto poco frecuentes.

Además de sus operaciones de garantía, el Organismo lleva a cabo actividades de promoción con suministro de información a inversionistas sobre oportunidades y asesoría en materia de política a los gobiernos miembros, así como asistencia técnica.

El Organismo, después de pagar una indemnización, asume los derechos que el inversionista indemnizado puede haber adquirido contra el receptor, a consecuencia del hecho que haya dado origen a su reclamación. Las diferencias entre el Organismo y un país receptor sobre tales derechos se resolverán mediante negociación. Si la negociación no prospera, cualquiera de las partes tendrá acceso al arbitraje internacional.

El Organismo tiene interés en recuperar, del país receptor, el pago que haya hecho a un inversionista asegurado. Sin embargo, debe tener presente que sus riesgos estarán concentrados en los países en desarrollo, por tanto, intentará evitar casos que puedan poner en peligro sus buenas relaciones con los miembros en desarrollo y arreglar amistosamente las diferencias.

CENTRO INTERNACIONAL PARA LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS DE INVERSIONES (CIADI)

Los abusos de la protección diplomática en el siglo pasado llevaron a algunos países en desarrollo a insistir en que las diferencias con los inversionistas extranjeros se arreglasen exclusivamente ante sus tribunales nacionales y de conformidad con su derecho interno. Se pedía a los inversionistas extranjeros que renunciaban al recurso de la protección diplomática de sus Estados. Sin embargo, aunque se intentó reaccionar contra los abusos del pasado, no se consiguió evitar la intervención de los Estados de los inversionistas extranjeros en defensa de sus intereses.

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) funciona desde 1966. Se creó para proporcionar un foro para la solución de conflictos, en un marco en el que lograr un equilibrio entre los intereses y las necesidades de todas las partes involucradas. Se trata de «despolitizar» el arreglo de las diferencias en materia de inversiones.

El Centro concede a sus miembros los beneficios del sometimiento de una diferencia sobre inversiones conforme a reglas internacionales aprobadas por un Consejo en el que todos los integrantes tienen igualdad de voto. El recurso al CIADI impide que el Estado del inversionista ejercite la protección diplomática o inicie una reclamación internacional.

Un tribunal del CIADI aplicará la ley nacional del Estado receptor y las normas de derecho internacional que sean aplicables, proporcionando a los países en desarrollo un mecanismo más adecuado para salvar las diferencias y más eficaz para alentar la inversión extranjera sin provocar los abusos de la protección diplomática.

El CIADI no se debe considerar únicamente como un mecanismo para el arreglo de diferencias, su objetivo último es promover entre los inversionistas y los Estados un ambiente de confianza que favorezca el incremento de recursos hacia los países en desarrollo. Al igual que el Banco o el OMCI, el CIADI debe entenderse como un instrumento de política internacional de carácter voluntario, flexible y eficaz para el fomento de las inversiones y el desarrollo económico.

De ningún modo puede evaluarse la eficacia del CIADI sólo sobre la base del número de las diferencias sometidas al Centro o arregladas bajo sus auspicios. La posibilidad de la participación en el procedimiento le concede un elemento disuasorio de acciones y como incentivo para el arreglo amistoso a través de negociaciones.

Concluyendo, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones constituyen instrumentos modernos que, por una parte, permiten a los países en desarrollo alentar corrientes más cuantiosas de inversiones extranjeras y, por otra, los protegen de la intervención de los inversionistas, generalmente más poderosos.

EL FONDO MUNDIAL PARA EL MEDIO AMBIENTE

Recientemente, el Banco Mundial ha incrementado la cantidad de créditos y fondos destinados a proteger el medio ambiente, lo cual pone de relieve el interés cada vez mayor sobre el tema. Esta vertiente comienza a manifestarse a principios de los ochenta y, de forma clara, desde los noventa.

El Banco ha creado dentro de su estructura una serie de Departamentos e instrumentos con esta finalidad. El Departamento de Medio Ambiente se dedica a elaborar nuevas metodologías para evaluar los proyectos que financia el Banco, además es el que administra el Fondo Mundial para el Medio Ambiente y el Fondo Multilateral para el Protocolo de Montreal (FMPM).

El Banco utiliza distintos procedimientos de evaluación, especialmente el análisis coste-beneficio en el que se tienen en cuenta las amenazas medioambientales del proyecto, las alternativas y las zonas afectadas.

CONCLUSIONES

Durante la primera mitad del siglo XX no se puede hablar de una estrategia mundial de cara a financiar las inversiones necesarias para ayudar a los países en vías de desarrollo, a ir superando sus desequilibrios y mejorar su senda de crecimiento.

Con la creación del Banco Mundial y, posteriormente, la de las agencias y las instituciones conexas, se ha ido estableciendo una estrategia de apoyo financiero a los países subdesarrollados. Se crea el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo y otras instituciones que han ido completando parcelas que el Banco no contemplaba como el apoyo a empresas (la CF1), ayudas especiales a los menos desarrollados (la AIF), respaldo a proyectos medioambientales, y mejorando el entendimiento entre países y animando a la inversión privada a trabajar en esta línea (la OMGI y el CIADI).

No obstante, y a pesar de los avances y las soluciones diseñadas para mejorar la financiación oficial al subdesarrollo, el camino por recorrer es todavía largo. Las necesidades superan con creces los fondos disponibles, al mismo tiempo que las condiciones impuestas para la obtención de estas ayudas no son fáciles de cumplir.

A pesar de todo, el Banco ha colaborado de una manera decisiva en la financiación de proyectos en países en desarrollo, que no debe ser valorada sólo en términos de volumen de financiación. Ante esta situación preferimos pensar que el "vaso está medio lleno y no medio vacío". Las cuestiones que se plantean en este frente son de un calado muy profundo y cincuenta años de trabajos conjuntos no son demasiados cuando se trata de aunar tantos intereses y solucionar cuestiones tan heterogéneas y extendidas por todo el planeta. No hay que olvidar tampoco que el Banco es, eso, un banco que se rige por los criterios de una institución financiera y cuyas acciones dependen de los socios, que son los que deciden.

La pobreza en todas sus formas, sigue siendo el gran desafío de la comunidad internacional, no sólo porque el mundo será así mejor, sino porque será más seguro. Teniendo presente que el subdesarrollo no sólo es una cuestión de crecimiento sino también de cultura, niveles de sanidad, de políticas económicas equivocadas y de gobiernos y grupos corruptos, habrá que fomentar la autocrítica de estos organismos multilaterales, evitando que el gran poder que acumulan se oriente hacia una verdadera lucha contra la pobreza y no como un instrumento propagandístico.

BIBLIOGRAFÍA

BAUM, W.C., TOLBERT, S.M. (1985): Investing in Development. Lessons of World Bank Experiences. World Bank and Oxford University Press. Washington D.C.

CULPEPER, R., BERR, A., STEWART (compiladores) (1997): Global Development Fifty Years after Bretton Woods. Macmillan Press. Londres.

FINANZAS Y DESARROLLO (varios números). Washington D.C.

ICSID: Annual Report (varios años). Washington D.C.

ICSID Review - Foreign Investment Law Journal (varios números). Washington D.C.

IFC. ANNUAL REPORT (varios años). Washington D.C.

KAPUR, D., LEWIS, J.R WEBB, R. (1997) The World Bank: Its First Half Century. Brookings Institution Press. Washington

MIGA. Annual Report (varios años). Washington D.C.

MIGA: Press Releases (varios números). Washington D.C.

MIGA (1996): The First Ten Years. Washington DC.

MIKESSELL, R. (1972) The Emergence of the World Bank as a Development Institution en Acheson, Chant y Prachowny, "Bretton Woods Revisited". Toronto

OLIVER, R.W. (1996): International Economic Cooperation and the World Bank. George Woods and The World Bank. Washington D.C.

RAY, H. N. (1996). The World Bank. A Third World View. Indus Publishing. Nueva Delhi.

SHIHATA, I.F.I. (1992) Hacia una mayor despolitización de las diferencias relativas a Inversiones : el papel de la CIADI y del OMGI. Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones. Washington D.C.

VÁRELA, M (coordinador) (1994).- El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la economía española.. Pirámide. Madrid

WORLD BANK (1991): Nongovernmental Organizations and the World Bank. Washington DC.

WORLD BANK (1993): The World Bank and the Environment. Washington DC.

WORLD BANK ECONOMIC REVIEW (The): (varios números). Washington D.C.

WORLD BANK. ANNUAL REPORT (The): (varios números). Washington D.C.